



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 77

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a JÚLIA BOADA DANÉS,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 3

celebrada el martes 19 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio 2

Solicitud de creación de subcomisión:

- Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Plurinacional SUMAR, Republicano, Junts per Catalunya, Vasco (EAJ-PNV), Euskal Herria Bildu y Mixto. (Número de expediente 158/000007) ... 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 77

19 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a la una de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Buenos días.

Nos reunimos el día 29 de febrero —hace menos de un mes— y empezábamos la primera sesión de la Comisión de esta legislatura con un minuto de silencio para conmemorar a todas las víctimas de violencia machista. Tristemente, menos de un mes después tenemos que volver a lamentar una serie de asesinatos: el primero de una mujer a principios de marzo en Málaga y también —lo que presuntamente parece un caso de violencia vicaria— el de dos niñas asesinadas este domingo a manos de su padre, dos niñas de dos y cuatro años. Si les parece, vamos a hacer un minuto de silencio en su recuerdo. **(La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

— **SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA, PLURINACIONAL SUMAR, REPUBLICANO, JUNTS PER CATALUNYA, VASCO (EAJ-PNV), EUSKAL HERRIA BILDU Y MIXTO. (Número de expediente 158/000007).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias.

Quiero informarles de que, debido a cuestiones técnicas, por falta de medios, no podremos contar con traducción simultánea. Así que les pedimos que intervengan en castellano o que pasen por escrito su intervención para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Dicho esto, pasamos al debate y votación de la solicitud de creación de la subcomisión en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género para la renovación y actualización del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género. Esta solicitud ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, por el Grupo Parlamentario Republicano, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, por el Grupo Parlamentario Vasco, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y por el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a dar la palabra a los y las portavoces de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor por un tiempo de cinco minutos. Empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto, con la señora Santana, si quiere intervenir.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, presidenta.

En septiembre de este año 2024 se cumplirán siete años desde el día que esta Cámara aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que nació en un principio con una vocación muy loable, la de incorporar al escueto repertorio de grandes consensos de este país el rechazo a la violencia contra las mujeres. Si bien, como señalamos entonces, este pacto nació lastrado por una notable falta de concreción que hacía difícil convertirlo en políticas públicas materiales, su emergencia como instrumento político aceleró la consolidación de un sentido común feminista que, entre otras cosas, hizo posible que el pasado 23 de julio se apostara por la democracia, y al final se demostró lo de siempre, que esa democracia venía con rostro de mujer. La enorme tenacidad del movimiento de las mujeres en nuestro país permitió en años sucesivos que el contenido del pacto de Estado lograra convertirse en una agenda política ineludible para las administraciones de todos los niveles, cristalizando ese empuje con la firma del llamado Acuerdo de Tenerife, que fue rubricado en julio del año 2022, firmado por comunidades autónomas y Ministerio de Igualdad, con Irene Montero a la cabeza. A través de este acuerdo, el feminismo lograba que la lucha contra la violencia de género recibiese un trato prioritario —el que nosotros entendemos que le corresponde—, garantizándole financiación adecuada y la cooperación entre gobiernos autonómicos y estatal. Cualquiera que haya atendido en estos últimos años a la realidad de las mujeres en este país y concretamente a la de aquellas que están especialmente expuestas a la amenaza de violencia machista sabrá, sin necesidad de discursos ni de sesión parlamentaria alguna, que la lucha contra la violencia machista constituye hoy una prioridad de primer orden. Los datos de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género no dan lugar a dudas: 1245 mujeres han sido víctimas de asesinatos machistas desde el año 2003. Reiteramos esta cifra, a sabiendas de que debería ser conocido por todos y todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 77

19 de marzo de 2024

Pág. 3

presentes, y nos permitimos un pequeño inciso. Me parece muy bien que el Partido Popular se sume con su sensibilidad a intentar frenar esta gravísima problemática y se lo agradecemos, pero entendemos también que debe evitar pactar con aquellos que niegan las violencias machistas y que suprimen consejerías y concejalías de Igualdad, porque creo que esto no va muy en concordancia y en coherencia con lo que estamos haciendo hoy aquí.

Durante estos últimos siete años nuestro país ha experimentado fortísimas convulsiones que nos llevaron a todos a repensar el impacto de las desigualdades sobre la vida cotidiana de las mujeres. Por ejemplo, en la pandemia del coronavirus se puso el foco en la crisis de cuidados, también se hicieron dolorosamente visibles situaciones de dependencia que obligaban a las mujeres maltratadas a permanecer con sus agresores en contexto de confinamiento, pero también en contextos ordinarios. Sentencias escandalosas, como la de la Manada, acabaron precipitando un debate que llevó esa disputa a poner el consentimiento en el centro y a que se viese reflejado en el Boletín Oficial del Estado.

Somos conscientes de que escasean debates susceptibles de generar consenso en esta legislatura, pero esperamos que este sea uno de esos consensos. Hoy pedimos en esta Cámara la creación de la subcomisión para la renovación y actuación del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Tenemos una oportunidad para incorporar a este instrumento las lecciones, aprendizajes y enseñanzas que el feminismo nos ha traído, y renovar en la sede de la soberanía popular lo que ya es un consenso de puertas para afuera. Así que construyamos —esta vez sí, entre todas— un país libre de violencias machistas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, diputada.

El Grupo Parlamentario Vasco no está aquí. **(Pausa)**. ¿El grupo parlamentario Euskal Herria Bildu? ¿Señora Pozueta? **(Denegación)**. La señora Pozueta, no desea intervenir. ¿Junts per Catalunya? **(Pausa)**. De acuerdo. ¿El Grupo Republicano no está? **(Pausa)**. ¿SUMAR tampoco? **(Denegación)**. ¿Por el Grupo Parlamentario VOX? **(Pausa)**. La señora Aguirre tiene la palabra.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros, tal como expusimos en la pasada sesión de Comisión, creemos que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género objeto de esta Comisión es un gran fracaso, ya que no está solucionando el problema que pretende. Para nosotros este pacto más bien defiende una ideología, unos presupuestos millonarios, un gran negocio que mantiene a cientos de cargos políticos, asociaciones, fundaciones, etcétera, pero no estamos viendo la eficacia de esta ley porque, en nuestra opinión, prevalece siempre la ideología frente a la realidad, prevalece más la ideología que proteger a la mujer, que sería el éxito de este pacto. En mi intervención hice referencia a cómo, después de veinte años de vigencia de esta ley de violencia de género y con un gasto de 2775 millones de euros en políticas de igualdad, lo único que se ha conseguido es que las muertes y las agresiones hayan aumentado de 2022 a 2023, que se suelten violadores y que las mujeres estemos más desprotegidas. Nosotros, por supuesto, queremos luchar contra todo tipo de violencia, pero todo tipo de violencia: contra las mujeres, contra los hombres o contra los niños, como ha mencionado usted en el caso de Almería. Nosotros no negamos que exista un problema, con lo que no estamos de acuerdo es con la manera en que se está afrontando, con estos gastos que no tienen control y sin conseguir realmente su objetivo. En el caso de esta Comisión, el fin último —como indica su propio nombre— es el seguimiento y la evaluación de los acuerdos del Pacto en materia de Violencia de Género, es decir, seguimiento y evaluación; por cierto, se supone que esto se hace ya en la Comisión, con lo cual nos parece un poco sorprendente que ahora quieran hacer una subcomisión.

Para abordar el tema con seriedad lo que hay que ver son los datos y la realidad. ¿Cuál es la realidad? Que no sabemos las causas reales de esta violencia, el tema es mucho más complejo que simplemente decir —como dice la ley de 2004— que la causa es que los hombres son machistas y que las matan por ser mujeres. Hay informes tanto de la Unión Europea como de los CDC americanos, en su sección de prevención de la violencia —los pueden ver ustedes en Internet—, que estudian los factores de riesgo que podrían explicar el perfil del agresor. En los CDC americanos, por ejemplo, se mencionan como causas: abuso drogas, problemas mentales, haber sido testigo de abuso en su infancia, desempleo, depresión, antecedentes de violencia, etcétera, pero la razón que esgrime nuestra ley —que las matan por el hecho mero mujeres— aparece en el lugar diecinueve.

Hay otro dato que me parece muy interesante y que es un tema que ahora está muy de actualidad por lo sucedido en Almería: el 25 % de los agresores se suicida. Entonces eso nos dice qué tipo de personas son. Otro dato a tener en cuenta para nosotros es que no hay suficientes medios económicos en las comisarías de policía para atender a las mujeres que denuncian. Sabemos a través de sindicatos policiales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 77

19 de marzo de 2024

Pág. 4

que hay unidades de seguimiento de las mujeres en las que a veces hay solo un policía para cada sesenta o setenta víctimas y por lo tanto no las pueden hacer un seguimiento. Es lo que ha pasado en Almería, que este señor tenía una orden de alejamiento y la orden de alejamiento no ha servido para nada, solo para que matara a sus hijos. Eso es lo que hay que ver, qué dotaciones económicas tienen para mejorarlas.

Sabemos también que hay hombres que sufren falsas acusaciones que les destrozan la vida, hay víctimas hombres de esta ley porque ha acabado con la igualdad de los españoles ante la ley. Pero esta ley no solo perjudica a los padres, sino que afecta también a sus hijos que, en muchos casos, solo pueden ver a su padre en un sitio llamado PEF, porque no hay presunción de inocencia para los hombres; en cuanto son denunciados —sean o no culpables— los hijos ya no los pueden ver. Hay muchas mujeres también que sufren maltrato y que no denuncian porque tienen miedo, y de las que denuncian hay un alto porcentaje que son denuncias falsas, que los denuncian por maltrato porque lo que quieren conseguir son los beneficios económicos y evitar la custodia compartida.

Es obvio también que hay un problema con la inmigración ilegal desbordada y que estamos importando culturas que no respetan a la mujer. Podemos hablar por ejemplo de que en Cataluña han aumentado un 60 % los matrimonios forzados, en muchos casos son niñas a las que obligan a irse a sus países y a casarse, es decir, las venden.

En fin, señorías, si se quisiera combatir esta lacra social habría que dejar la ideología feminista de lado, dejar de llamarlo violencia machista o de género, dejar de llamar negacionistas a los que ponemos el foco en cosas importantes que pueden ayudar a combatir la violencia, y así poder examinar y estudiar bien las causas reales y combatirlas con medidas efectivas. Les pregunto es a todos ustedes: ¿De verdad están satisfechos con el resultado de este pacto para quererlo renovar tal cual? ¿De verdad no se plantean hacer algo diferente a lo que llevan haciendo veinte años con un resultado negativo? ¿No se les ocurre pensar que algo se está haciendo mal ante el evidente fracaso de este pacto objeto de la Comisión? Parece que no, que lo único que se les ocurre a sus señorías es crear una subcomisión para dedicar más tiempo y esfuerzos a un pacto de Estado que, con los datos en la mano, se ha demostrado fallido y no está funcionando. Nuestra posición con todo esto, como comprenderán, es obviamente en contra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. «Lo más difícil es la decisión de actuar, el resto es meramente tenacidad». Esta frase se atribuye Amelia Earhart, mujer pionera de la aviación, referente feminista que rompió estereotipos allá por los años treinta del siglo pasado. Y, sí, es cierto, las decisiones hay que tomarlas y debemos ser tenaces hasta su consecución.

En el tema que nos ocupa la tenacidad que estamos demostrando va de la mano de una decisión que hemos adoptado de manera conjunta la práctica totalidad de los grupos parlamentarios, es la decisión de retomar los trabajos que dejamos sin ultimar en la XIV Legislatura para actualizar un pacto de Estado que es de los pocos que hemos alcanzado en la historia de la democracia y que se ha caracterizado siempre por el máximo consenso, por el acuerdo. La decisión y la tenacidad están en este caso plenamente justificadas por el interés que nos suscita —insisto, a la mayoría de los grupos— tanto la prevención y sensibilización, como la protección, la atención y la reparación a las víctimas de violencia machista. Remamos en la misma dirección y, dentro de la lógica discrepancia en los matices, acordamos lo mejor para esas mujeres y esos niños y niñas que sufren violencia, como la mujer que fue asesinada el pasado fin de semana en Málaga o como las dos criaturas, dos niñas, a las que su padre asesinó en la provincia de Almería para vengarse de su madre, que había decidido separarse de él porque estaba harta de los maltratos a los que la sometía. Para ellas, las víctimas más recientes del machismo criminal, para todas las víctimas, para sus familiares, para sus amistades, todo el respeto y el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista; para los asesinos, nuestra condena más rotunda.

El acuerdo político e institucional y también el consenso social son lo mejor para las mujeres supervivientes y lo mejor para evitar que el terrorismo machista siga asesinando, para evitar que siga maltratando y dejando su huella indeleble en cientos de miles de mujeres. Quien se queda a voluntad fuera de esta ecuación es responsable de que los violentos, los hombres que se creen en posesión de sus parejas o exparejas cojan aire, se envalentonen y actúen. Las cifras de jóvenes que no reconocen la existencia de una violencia específica estructural contra las mujeres crecen a un ritmo alarmante desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 77

19 de marzo de 2024

Pág. 5

que el negacionismo subió a las tribunas parlamentarias. Y sí sirven las políticas públicas contra la violencia de género, sí sirve la Ley 1/2004, sí sirve este pacto de Estado. Los datos son contundentes y las mujeres tienen desde 2004 donde acudir, tienen protección, tienen asistencia. La violencia hacia ellas ya no se queda en casa, ya es un asunto público. La demagogia tiene las patas cortas, o ¿es que acaso tenemos que denostar a la DGT y sus campañas porque hoy se hayan perdido seis vidas de una tacada en un accidente en Sevilla?

Esta subcomisión, cuya creación hoy aquí aprobamos en el formato parlamentario habitual de trabajo ejecutivo, es justo lo contrario al negacionismo de la violencia de género, es la afirmación de que la mayoría de las y los representantes del pueblo español estamos decididas a combatir algo que es incompatible con la democracia. No es cualquier cosa la seguridad y la libertad de la mitad de la población, que no pueden ni deben vivir con miedo por el solo hecho de ser mujeres.

Nos proponemos retomar los trabajos que decayeron con la pasada legislatura, de ningún modo comenzar de cero porque fueron cerca de treinta las comparecencias celebradas en la subcomisión, además de otra veintena de personas expertas, Gobierno y asociaciones que comparecieron en esa subcomisión. Sus aportaciones son valiosas, vamos a focalizar los trabajos en la actualización de las medidas, con incorporación de las nuevas que sean necesarias a partir de esas comparecencias y de nuevas aportaciones en la futura subcomisión y también contando con la evaluación remitida por el Gobierno en octubre pasado.

Para la ministra de Igualdad, Ana Redondo, y para todo su equipo ministerial la lucha contra la violencia machista es una prioridad; prueba de ello son las decisiones tomadas recientemente en el Consejo de Ministros y ministras del 8 de marzo para incrementar la seguridad de las víctimas, reforzando el sistema VioGén y afinando más a la hora de dejar inactivo cualquier caso, y para mejorar la situación administrativa de estas mujeres cuando tienen que acusar una baja laboral. Vamos pues a emplearnos a fondo desde el Congreso, que es donde nació este pacto, que es donde se trabajó y aprobó y desde donde debemos hacer su puesta a punto y su actualización. Lo haremos contando —lo sabemos— con la colaboración del Ministerio de Igualdad y de todo el Gobierno en su conjunto. Nuestro grupo parlamentario está dispuesto al trabajo, como siempre, como en aquel ya lejano 2014 en el que propusimos al resto de los grupos un pacto de Estado para atajar uno de los principales problemas que debe afrontar nuestra sociedad, la violencia machista. Ahí siempre nos van a encontrar. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Franco González.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras también van a ser para recordar a estas últimas víctimas de la violencia de género, a la mujer asesinada en Málaga, que se convierte en la sexta víctima de violencia de género de este año 2024, y a esas dos niñas pequeñas asesinadas —presunta pero seguramente— por esa cruel violencia vicaria. Queremos enviar, por supuesto, un mensaje de condolencia, de cercanía y de solidaridad a sus familias. Sus nombres se unen a esa larga lista de víctimas de mujeres y menores asesinados, de vidas truncadas como consecuencia de la violencia machista.

Con el propósito de erradicar este tipo de violencia, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, considera la creación de esta subcomisión que hoy debatimos como un objetivo de legislatura y les adelanto ya nuestro voto a favor. Durante la comparecencia de la ministra en esta Comisión expresó un objetivo con el que coincidimos, que es la necesidad de retomar los trabajos aplazados durante en la legislatura pasada y culminar la renovación y actualización del pacto. Y también quería hacer un ruego: que se registrase la solicitud de creación de esta subcomisión como iniciativa del conjunto de los grupos parlamentarios, como reflejo del consenso que se pretende alcanzar. Como saben los miembros de la Mesa y los Portavoces, nuestro grupo había registrado ya una solicitud inicial para la creación de esta subcomisión porque creíamos inaplazable retomar esos trabajos, sobre todo teniendo en cuenta la parálisis y las improvisaciones que se vieron y vivieron durante la pasada legislatura. Hoy, y precisamente con el ánimo de ser agentes de ese consenso, retiramos esa iniciativa a favor de esta iniciativa conjunta de todos los grupos y de esta forma manifestamos nuestro compromiso y nuestra disposición para llegar a ese acuerdo. Creo que ahora nosotros somos los que tenemos la responsabilidad ante la sociedad, ante los ciudadanos, de llegar a ese consenso y devolver a los ciudadanos la confianza en esta política de pactos, una confianza o una responsabilidad que nos exigen porque las encuestas del CIS —y sobre todo aquí me refiero al segundo grupo mayoritario en la Cámara, el Grupo Socialista— muestran que una inmensa mayoría de los ciudadanos, que supera el 91 %,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 77

19 de marzo de 2024

Pág. 6

esperan de nosotros que llegamos a pactos en cuestiones que son de Estado como la erradicación de la violencia de género. Creo que todos los grupos deberíamos llegar a este consenso; aquellos que se desmarquen o que se abstengan tendrán que explicarlo a la sociedad y a los ciudadanos, que son los que nos exigen que lleguemos a ese tipo de pactos.

En segundo lugar, tenemos esta responsabilidad también con las víctimas y fundamentalmente con las víctimas de violencia de género. El objetivo de erradicar la violencia de género de nuestra sociedad dista aún por alcanzarse, los datos son tozudos y nos muestran que existe una tendencia al alza, que el número de víctimas crece, que el número de denuncias crece y yo creo que esta responsabilidad que tenemos ante los ciudadanos y ante las víctimas junto a estos datos, sin perjuicio de reconocer que el actual pacto ha sido un instrumento fundamental, nos exige de cara al futuro en primer lugar considerar de forma rigurosa la evaluación que se ha hecho de la ejecución del pacto actual. Hay que huir de triunfalismos, el balance de ejecución deja mucho que desear porque solo se ha cumplido realmente un 65,5% de las 290 medidas. Cabría preguntarse, por ejemplo, cómo es posible que continúe en proceso la redacción de ese plan integral de atención a las mujeres que han retirado denuncias, o que hayan esperado ese plazo que establece la disposición adicional de la ley de tan nefastas consecuencias como fue la ley del solo sí o sí para aprobar o para modificar y conceder el beneficio de justicia gratuita a todas las víctimas de violencias sexuales. Me pregunto cómo no se ha llevado a cabo esa reforma.

En tercer lugar, nos exige eficiencia porque hasta el Tribunal de Cuentas nos insta a revisar el diseño del pacto para mejorar la eficiencia en la asignación de financiación y en la asignación de los recursos, y esto lo que quiere decir es que no se ha gestionado bien esos recursos, algo desde luego que debería sonrojar a quienes se encargaron de la ejecución. El presupuesto debe ser ejecutado y debe ser ejecutado de forma óptima, y en este aspecto nos preocupa especialmente cómo va a repercutir esta hibernación obligatoria de fondos que supone esa decisión del Gobierno —a pesar de todas las tensiones amnistiantes— de descartar la presentación de los presupuestos generales del Estado para este año 2024.

Y, por último, nos exige eficacia, hay que revisar las medidas a través de un proceso lo más participativo posible. Es necesario actualizar las medidas de sensibilización, de prevención, de protección. Es necesario combatir nuevas realidades —o no tan nuevas— como el negacionismo, al que flaco favor hace que una fuerza política, desde su estructura ideológica, manifieste posturas negacionistas e incomprensibles, como también flaco hace que un ministro que se autodefine feminista utilice su cuenta de Twitter para esparcir violencia verbal machista contra una mujer. Necesitamos también actualizar todos los recursos a favor de las víctimas para acompañarlas en ese vía crucis o en esa espiral de violencia y que puedan salir de ella. Necesitamos garantizar que no va a haber ningún margen de impunidad ni para los maltratadores ni para los agresores y sí, por supuesto, una reparación justa a todas las víctimas.

Por todas estas razones, vuelvo a expresar el voto favorable de mi grupo a la creación de esta subcomisión y nuestra disposición total a lograr ese consenso en la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

A continuación, se procede a la votación de la creación de la subcomisión. Vamos a votar a mano alzada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-77